



Outlook

RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE ENERO RV: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585 CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Desde Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Fecha Mié 5/03/2025 11:54

Para gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

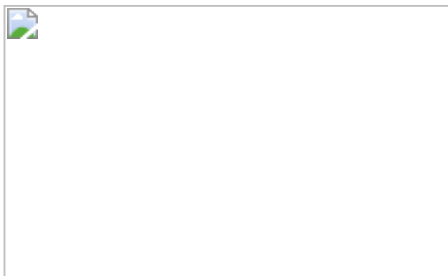
Radicación memorial acredita cumplimiento acuerdo conciliatorio Liliana Rgz-Outlook.pdf; ACREDITA CUMPLIMIENTO ACUERDO CONCILIATORIO ALLIANZ SEGUROS S.A. -CONVOCANTE_ LILIANA MARTIZA RODRIGUEZ DIAZ vs ALLIANZ SEGUROS SA- RAD. 2024150536 __ YVJD -C.eml;

Buen día,

Para el efecto pertinente, reporto que el día de hoy se radicó memorial ante la SIF, el cual acredita el cumplimiento del acuerdo conciliatorio junto con su soporte.

Se adjunta constancia de radicación.

Atentamente,



Yuliana Valentina Jácome Durán
Abogada Junior

Email: yjacome@gha.com.co | 318 730 4484

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus

adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 8:41

Para: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Cc: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE ENERO RV: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585 CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Buenos días Yuliana

Por favor nos ayudas radicando memorial de acreditación del pago ante la Super y nos remites la constancia.

Gracias.



gha.com.co

John Edwar Banguera Obando

Auxiliar Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: jbanguera@gha.com.co | 310 657 8577

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 8:35

Para: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE ENERO RV: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585
CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Internal

Buen día,

Remito soporte de pago.

Por favor remitir el soporte del pago ante la Super.

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 6 de febrero de 2025 3:42 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE ENERO RV: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585
CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Buena tarde,

Dando alcance a la cadena de correos, me permito informar que, el día de hoy, **6 de febrero de 2025**, fue recibida de forma física la documentación que se adjunta. Se remite a efectos de que la compañía proceda a realizar el pago acordado en el acta de conciliación del pasado 29 de enero de 2025.

Información a tener en cuenta:

El pago es de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000).

Los 20 días hábiles que fueron pactados para realizar la transferencia finalizan el **jueves 6 de marzo de 2025**.

Cordialmente,



gha.com.co

Yuliana Valentina Jácome Durán
Abogada Junior

Email: yjacome@gha.com.co | 318 730 4484

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 29 de enero de 2025 13:00

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE ENERO RV: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585
CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Buen día,

Reporto desarrollo de la diligencia de conciliación fijada para el día de hoy 29 de enero de 2025, a las 11:00 a.m., en el caso referenciado:

CONVOCANTE: MARITZA LILIANA RODRIGUEZ
CONVOCADO: ALLIANZ SEGUROS SA
RADICADO: 2024150536

En esta diligencia, previa identificación de las partes, se manifiesta ánimo conciliatorio por parte de la compañía.

Luego de una serie de negociaciones, se llegó al acuerdo conciliatorio de pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000), pago único que se realizará dentro de los 20 días siguientes a la recepción de los documentos indicados, tanto de forma física como electrónica.

Para el efecto se adjunta acta del acuerdo.

Atentamente,



Yuliana Valentina Jácome Durán
Abogada Junior

Email: yjacome@gha.com.co | 318 730 4484

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 21:04

Para: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 DE ENERO RV: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585
CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Estimada [@Yuliana Valentina Jacome Duran](#),
Cordial saludo.

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia programada para el día **29 de enero de 2025 a las 11:00 am.** De conformidad con lo manifestado por la compañía debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**, para lo cual se ha de realizar ofrecimiento máximo de **\$4.000.000.**

Específicamente, la compañía refiere: "(...) *De la cotización presentada, se excluye el absorbedor del paragolpes trasero, ya que no presenta daños visibles según la inspección realizada. Asimismo, se ajustan los costos de mano de obra del concesionario en función del estado actual del vehículo, un modelo 2014, y considerando que no cuenta con una póliza vigente. Por tal motivo, es razonable suponer que la reparación no se llevará a cabo en el concesionario donde se realizó la cotización inicial (...)*"

Recuerda que los documentos en caso de conciliación son los siguientes:

1. Formato de conocimiento del cliente (**el cual te adjunto al presente correo**)
2. Formato de autorización pago indemnización (**Te adjunto la versión para imprimir y para diligenciar virtualmente, los cuales reposan en el Sharepoint**)
3. Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. Cédula ampliada al 150% del convocante.
5. Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, **recuerda notificar a la Compañía al correo gina.garcia@allianz.co con copia a la Dra. María Camila Agudelo**; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,

**Mariana Rubio Sandoval***Judicante Auxiliar Jurídico*Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Munoz Estupinan, Cristian Felipe (ALLIANZ COLOMBIA) <cristianf.munoz@allianz.co>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 4:13 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>

Asunto: RE: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585 CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Internal

Buen Día

El día 04/12/2024 se remitió a la reclamante el contrato de indemnización por un monto de \$3.300.000. Posteriormente, se recibió una solicitud de reconsideración, según se detalla en el correo adjunto.

En este sentido, podemos proceder con una reconsideración parcial, accediendo como máximo al monto de \$4.000.000 solicitado por la reclamante.

De la cotización presentada, se excluye el absorbedor del paragolpes trasero, ya que no presenta daños visibles según la inspección realizada. Asimismo, se ajustan los costos de mano de obra del concesionario en función del estado actual del vehículo, un modelo 2014, y considerando que no cuenta con una póliza vigente. Por tal motivo, es razonable suponer que la reparación no se llevará a cabo en el concesionario donde se realizó la cotización inicial.

Cordialmente,

Cristian Felipe Muñoz Estupiñan

Analista Cuentas Especiales | Motor

Vicepresidencia de Claims y Transformación

Gerencia Indemnizaciones Autos

Allianz Colombia. Carrera 13 A # 29-24 Piso 16 Ala norte, Bogotá D.C., Colombia

☎ (+57) (318) 361 1365

✉ cristianf.munoz@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

🌱 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado el: martes, 28 de enero de 2025 10:56 a. m.

Para: Munoz Estupinan, Cristian Felipe (ALLIANZ COLOMBIA) <cristianf.munoz@allianz.co>

CC: 'Mariana Rubio Sandoval' <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: AUD. 29 DE ENERO SINIESTRO 143058585 CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Importancia: Alta

Internal

Hola Cris,

Requiero de tu colaboración con las instrucciones para esta audiencia.

CONVOCANTE: MARITZA LILIANA RODRIGUEZ

CONVOCADO: ALLIANZ SEGUROS SA

RADICADO: 2024150536

De conformidad con los hechos narrados en la solicitud de conciliación, el vehículo de placas HYN856 de propiedad de la convocante se vio involucrado en un accidente de tránsito presuntamente ocasionado por el conductor de un vehículo asegurado de placas IIV 391. Producto de lo anterior, solicitó directamente a la compañía aseguradora el pago de la cotización de la reparación de los daños ocasionados al rodante, frente a la cual se emitió respuesta indicando que únicamente se reconocería la suma de \$2.500.000.

Quedamos muy atentos.

Cordialmente,

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 2 de enero de 2025 10:41 a. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Estimada Dra. Gina,

Cordial saludo.

Amablemente damos alcance al correo precedente a fin de informar la reprogramación de la audiencia en el trámite de la referencia. En ese sentido, la diligencia tendrá lugar el **29 de enero de 2025 a las 11:00 am**, razón por la cual comedidamente solicitamos nos sean indicadas las instrucciones que debemos seguir en el curso de la audiencia.

Quedamos atentos a su valiosa respuesta.

Cordialmente,

**Mariana Rubio Sandoval***Judicante Auxiliar Jurídico*Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 6:34 p. m.

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Estimada Dra. Gina,
Cordial saludo.

Comedidamente damos alcance al correo precedente a fin de reportar el desarrollo de la audiencia de conciliación extrajudicial fijada para el día de hoy a las 9:30 a.m., en el caso referenciado:

CONVOCANTE: MARITZA LILIANA RODRIGUEZ

CONVOCADO: ALLIANZ SEGUROS SA

RADICADO: 2024150536

Una vez instaurada la audiencia se verifica que la parte convocante y/o su apoderado judicial no se conectaron a la audiencia. Posteriormente, se logra contactar con la señora Maritza Liliana Rodríguez, pero se desvincula de la videollamada a los minutos sin que medie su regreso. En vista de lo anterior, la diligencia no se llevó a cabo y se expidió constancia de inasistencia.

Adjuntamos soporte documental.

Cordialmente,



Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 12:30 p. m.

Para: gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Estimada Dra. Gina,

Cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **19 de diciembre de 2024, a las 09:30 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con los hechos narrados en la solicitud de conciliación, el vehículo de placas HYN 856 de propiedad de la convocante se vio involucrado en un accidente de tránsito presuntamente ocasionado por el conductor de un vehículo asegurado de placas IIV 391. Producto de lo anterior, solicitó directamente a la compañía aseguradora el pago de la cotización de la reparación de los daños ocasionados al rodante, frente a la cual se emitió respuesta indicando que únicamente se reconocería la suma de \$2.500.000.

Sobre el particular, comedidamente informamos que solicitamos al Centro de Conciliación mantener la fecha de celebración de la audiencia inicialmente programada, razón por la cual estaremos compartiendo la respectiva respuesta una vez nos sea remitida.

Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos amablemente nos indiquen las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 11:03

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Internal

Estimados buenos días,

Requiero de su colaboración con la asistencia a esta audiencia.

Sobre el particular es importante indicar que inicialmente estaba programada para el 29 de Enero de 2025 a la 8:00 y ayer llego una reprogramación para el día de mañana.

Por favor solicitar a la Super que se mantenga la fecha inicialmente planteada.

Muchas gracias.

Gina Paola Garcia Quintero

Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 7:14 p. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - LILIANA MARITZA RODRÍGUEZ DIAZ

Internal

Ginis, de autos.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co

